SPACE.

Para Fiscal, -Sinforiano Molet Ba-

SOLIVELLA

Partido judicial de Tarragona

ROURELL

DAMMA

Partido judicial de Teriosa

Pors Juez. -- Erancisco Veciana Fe-

rrer (mai lociulus) -

reer (ountido).

Para Juez .-- Francisco Veciana Fe-

id. - los recuraços municipales .-



Para Juga .- Mariana Sana Montseny declarate) judicial de Reus... (decta Mateu).

Bove).

dla Olive).

thire de los derechos y recorgos auto-

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

ch shoired in the alternation a same!

celebro la anteriori

bre-de 1912, por medio, de pojas e la j pecies referidas y cuya úlimadien

ano ve con alteriora mejorationa, la cons

or offer egad sup all in regal around

festivos, a contar decdo el en que se

Le gor allimo, si lampaco diero is.

the sonung ballatinges size obstine

Shidmen smalle of assures of older

enloisus organisticulus propositionis

and the rest one there parties the los

sos assendides à connectant de lasses

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-Io, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 14 de Septiembre) PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Mayordomo Mayor de S. M. dice á esta Presidencia lo que sigue:

«Exemo. Sr.: El Médico de Cámara, D. José Alabern, me comunica en el día de hoy lo siguiente:

«El Médico de Cámara de servicio en el día de la fecha tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. el REY (Q. D. G.) sigue muy bien y ha empezado su vida normal,»

«S. M. la REINA y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.»

Lo que tengo la satisfacción de trasladar á V. E. para su conocimiento y esectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de San Sebastián 13 de Septiembre de 1907.— El Jese Superior de Palacio, P. El Duque de Solomayor.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

(Gaceta del 15 de Septiembre)

El Mayordomo Mayor de S. M. dice á esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Médico de Cámara, D. José Alabern, me comunica en el dia de hoy lo signiente:

«El Médico de Cámara de servicio en el día de la fecha tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que S. M. el REY (Q. D. G.) ha pasado el dia de ayer perfectamente.

«En vista del estado satisfactorio del Augusto Señor, desde mañana cesará el parte especial.»

«S. M. la REINA y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.»

Lo que tengo la satisfacción de trasladar á V. E. para su conocimiento y esectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio de San Sebastián 14 de Septiembre de 1907. -El Jese Superior de Palacio, P. El Doque de Sotomayor.—Señor Presidente del Consejo de Ministros.

(Gaceta del 15 de Septiembre) MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Ustal orugen de fatte febrero de 1803. REAL ORDEN CIRCULAR El Centro Comercial Hispano Marroqui de Barcelona ha creado una Bolsa del Trabajo encargada de procurrar la

colocación de españoles en Marruecos y en nuestras posesiones del Norte de Africa, proporcionando rebaja en el pasaje y las noticias que convengan á los que descen establecerse en aquel país; y considerando importante la mencionada institución, y á petición de la misma. 100 acidison denimbe

- es est ob com cheo y ashor al sobsain i

goto then AC stend FIRE oh ofer the

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que las Secretarías de los Gobiernos civiles faciliten á dicho Centro, cuando les sea pedida, una nota de las Sociedades obreras inscritas en los Registros respectivos.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de Septiembre de 1907.-Cierva.-Sr. Gobernador civil de

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2742 COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO DE TARRAGONA

Rectificación

Al estampar la combinación 8.ª de la Caja de Tortosa en el Boletín oficial núm. 222, por error de imprenta se dice que Cherta tiene 7 décimas y Mas de Barberáns 1; debiendo ser Cherta 9 décimas y 1 Mas de Barberans.

El Secretario accidental, Casanova.

Núm. 2743 TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Anuncio

Habiendo aceptado esta Tesorería la propuesta del Arrendatario de contribuciones de esta provincia nombrando Agente auxiliar de la zona de Reus à D. Felipe Cabeza Coll, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se hace público por medio de este Boletin oficial para conocimiento de las Autoridades judiciales y municipales y del público en general. ob animations et il havati

Tarragona 14 de Septiembre de 1907. -El Tesorero de Hacienda, Ulpiano Romaña.

Núm. 2744 Providencia

VENDRELL

De conformidad con lo prevenido en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, esta Tesorería declara incursos en el apremio de primer grado á todos los contribuyentes de esta capital y zonas de esta provincia que resultan en descubierto por las contribuciones de rústica, urbana, industrial, minas, carruajes de lujo, inquilinato, viajeros y utilidades del actual trimestre y recaudación accidental, y que son los comprendidos en las relaciones que se entregarán debidamente autorizadas en la recaudación de contribuciones con la obligación de exhibirlas á los deudores á quienes se reclame el recargo; advirtiendo que el término para satisfacer la cuota y el recargo será de cinco días para los de la capital, contados desde la publicación de este acuerdo y de tres días para los pueblos de esta provincia, que se contarán desde la llegada del encargado de la ejecución y en el local que éste designe previamente.

Lo que se hace público por medio de este Boletin oficial para conocimiento de los Autoridades judiciales y monicipales y de los interesados.

Tarragona 14 de Septiembre de 1907. -El Tesorero de Hacienda, Ulpiano Romaña.

Núm. 2745 AUDIENCIA TERRITORIAL DE BARCELONA

SECRETARIA DE GOBIERNO

Habiéndose padecido algunas equivocaciones y omisiones en la expresión de nombres y apellidos al publicar la relación de los aspirantes á los cargos de Jueces ó Fiscales municipales, se hace por la presente la oportuna rectificación, para que uo pueda. perjudicar á los solicitantes.

PROVINCIA DE TARRAGONA Partido judicial de Falset ARBOLÍ

Para Fiscal.-Pedro Abelló Corna-

dó (decía Comadón).

Para Juez.—Agustín Bargalló Moliné (decia Monné).

DOSAIGUAS Blalejolt Tame

Para Juez .- Francisco Mestre Sancho (decía Lavech).

FALSET

Para Juez.-Esteban Pallejá Ferré Relación nominal de los industri.obilimo)

GRATALLOPS

Para Juez. - José Piqué Porrera (decía Firme Parera).

MOLA

Para Juez .- Juan Estivil Salvadó (decia Esquell).

Idem .- Francisco Rovira Fornos (decía Tomás).

POBOLEDA signerall ment.

Para Juez.-Jaime Sentis Juncosa (decia Sentey Juano).

TIVISAM odlArensingerH

Para Juez. - Jaime Eusebio Sangenís Borrell (omitido).

TORROJA

El mismo.

Para Juez. - José Llenes Trullols (decía Menes Perujoll).

Manualena Ba SOLLIBORAV

Para Juez. - Francisco Gervasio Guirró (decia Gerso).

Partido judicial de Gandesa

Gonstant José Vallyé Socias TOB

Para Juez. - Bautista Baucells Vaqué (decía Rampells Vacó).

CORBERA

Para Juez. - José Alvares Salvadó (decía Olvero).

Idem.—Jaime Amorós Bosquet (omi-

Idem.—Pedro Massó Tárrega (id.)

Jose Rodes RotTAVARIM

Para Juez. - José Vives Pujol (decía Pojales Vives).

Para Fiscal. - Manuel Fumado Treig Leonor Odena Castano (obitimo)

PINELLE Voca Notes

Corbera

Para Juez. - Juan Guari Espinós (decía Guardia).

Partido judicial de Montblanch BARBARA

Para Juez.-José Canaleta Tons (decía Canalejas Fons).

MONTBLANCH

ari omoink

Para Juez. - Magin Casanova Batlle (decia Martin).

SOLIVELLA

Para Juez. - Mariano Sans Montseny (decía Fabiano).

Partido judicial de Reus ALFORJA

Para Juez. - Jaime Aragonés Rebull (decia Amer Burull).

RIUDOMS

Para Fiscal. -- José Molons Cabré (decía Mateu).

Partido judicial de Tarragona ROURELL

Para Juez.-Francisco Veciana Ferrer (mal incluído).

RENAU

Para Juez. - Francisco Veciana Ferrer (omitido).

Partido judicial de Tortosa **AMPOSTA**

Para Juez. - José J. Valdeperez Ver- noz.

ge (mal incluído por no solicitar el

cargo). Idem.-Nicolás Omedes Pamies (omitido).

Partido judicial de Valls ALIO

Para Juez .- Pablo Vendrell Vives (decía Requesens).

Partido judicial de Vendrell LLORENS DEL PANADES

Para Juez. - Magin Romen Travé (decia Rovell).

POBLA DE MONTORNES

Para Juez. - Juan Borrás Coll (decía Bové).

PUIGTIÑÓS

Para Juez. - Carlos Ribé Canals (decía Olivé).

VENDRELL

Para Fiscal. - Salvador Sulé y Euras (decia para Juez y Solé Turós).

Barcelona 14 de Septiembre de 1907. -El Secretario de Gobierno, Manuel Sierra.-V.º B.º-El Presidente, Mu-

TOTAL

Núm. 2746

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Erro de la contribución industrial

Relación nominal de los industriales que por los presupuestos é industrias que se indican y las cuotas correspondientes han sido declarados fallidos por la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, la cual se publica en el BOLETIN OFICIAL cumpliendo lo dispuesto en la instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública.

	the state of the s	Ejerci-	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
Pueblos	Industrias	cios	Pesetas Cs.	
mahl ser	a ct an stationer	1906	44'30	
Cherta.	Gaic 20 Continues	94-34 FEB.	71'48	
α	Comisionista granos	F-18F-46053EC	74'48	
D	Same Property of the Control	9 801	5.72	
Aldover.			3 3	
Roquetas.	1 prensa para acei-	CONTRACTOR AND ADDRESS.	14'29	
136 (1300) 1 11U	tunas.))	(0.5)(0.0)(5.0)(2.00)(A/0.40)(0.0)	
San Carlos	Horno pan.	D	8.28	
the street wind at the first street was a street with the street with the street will be stre	Herrero.	of the organization.	8'58	
194 272 27	Corredor libre Tu-	EARTER.		
151,001,910 91	Children and the control of the cont	D	74 48	
	es in the street	20	71 48	
The second second	Especulador frutos) D	197'29	
Valera 1 - 5	pe sul kisessain in	D	98'64	
1.4 CATE 513 1	moyes our con stand	30	98'64	
D	(Della labo	Williams	17'87	
)		200	571 84	
, D		002.10	6'44	
		Levil A	18'59	
Montblanch.	그 이 없는 사람들은 그들이야 한다면 하는 것이 없었다. 그리고 있는 것이 없는 것이다.	P9-0-8	12'51	
u	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	20	20 The \$10 CONTROL OF \$30 PM (\$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100) CONTROL OF \$100 PM (\$100) CONTROL OF \$100) CONTR	
)	Abogado.	D	34'88	
Constanti.	Taberna.	D	13'94	
) b	Constructor carro	SD	6'43	
Tortosa	Albardero.	»	12'87	
19591 / gep. 4	»))	42'87	
	Café.	D	54'22	
		r	157'26	
941 618	Idem por menor.	»	12'87	
in the shall hab)»	20'01	
The state of the s		AHAT.	5'01	
THE PERSON NAMED IN COLUMN 2	Vente al martillo	41 n	85'79	
Valls.		000	12'87	
»	Bonegon.		27.52	
» ·	Un batan a vapo	. "		
»		3-	42'89	
39 63 9 FF 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		D	42 09	
57 7- BERTH	The state of the s		0/04	
10 8 7 8 1 1 1 mm		w w	9'01	
(100)		»	12'86	
Corbera.	Comadrona.		4'40	
	D	D	4'40	
saleb staff	ingle wood and	ih jin	4'40	
(a) marcall	Café 20 céntimos	S. D	14'30	
	n [11(3)]) D	14'30	
g damagan	enterior to test / water	, x	4 4 30	
l D		100	OPIG	
Mora la Nue	va villos poi major	, ,	OFIN	
3)	11122) »	04/5	
26[17:1.1]38	, »			
	na Hojalatero.	w	6'4	
	Cherta. Aldover. Roquetas. San Carlos Ulldecona. Reus. Selva. Montblanch. Constantí. Tortosa. Montblanch. Vilallonga. Valls. Mora la Nueva Mora la	Cherta. Café 20 céntimos. Comisionista granos Café económico. I prensa para aceitunas. Horno pan. Herrero. Corredor libre Turupeto. Especulador frutos Merbolario. Camisería fina. Horno pan. Café 20 céntimos. Camisería fina. Horno pan. Café 20 céntimos. Abacería. Abogado. Taberna. Constructor carro. Albardero. Montblanch. Vilallonga. Valls. Montblanch. Vilallonga. Valls. Montblanch. Vilallonga. Valls. Montblanch. Vilallonga. Valls. Café. Pescado por mayor idem por menor. Tablajero. Horno pan. Venta al martillo. Bodegón. Un batán á vapor Una prensa tinto rería. Tres telares circulares á mano. Sastre. Comadrona. Café 20 céntimos. Café. Pescado por mayor idem por menor. Tablajero. Horno pan. Venta al martillo. Bodegón. Un batán á vapor Una prensa tinto rería. Tres telares circulares á mano. Sastre. Comadrona. Vinos por mayor Vinos por mayor Vinos por mayor	Cherta. Café 20 céntimos. Comisionista granos Aldover. Roquetas. San Carlos Ulldecona. Reus. By Café económico. A prensa para aceitunas. Herrero. Corredor libre Turupeto. By Café 20 céntimos. Abacería fina. Horno pan. Café 20 céntimos. Abacería. Abogado. Constantí. Constructor carros Albardero. Montblanch. Montblanch. Café. Pescado por mayor Idem por menor. Tablajero. Horno pan. Valls. Café. Pescado por mayor Idem por menor. Tablajero. Horno pan. Venta al martillo. Bodegón. Un batán á vapor. Una prensa tintorería. Tres telares circulares á mano. Sastre. Comadrona. Mora la Nueva Vinos por mayor. Mora la Nueva Mora la Nueva Vinos por mayor. Mora la Nueva Mora la Nueva Vinos por mayor. Mora la Nueva Mora la Nueva Vinos por mayor. Mora la Nueva Mora la Nueva Vinos por mayor. Mora la Nueva Mora la Nueva Mora la Nueva Mor	

granted direc-

DEMOSTRACIÓN

L Quest		Pesetas Cts.
Importan Id.	las cuotas del Tesoro	1.794'15
	TOTAL GENERAL	2.020.26

Tarragona 10 de Septiembre de 1907 .- El Administrador de Hacienda, Antonio Capablanca.

Núm. 2747

Don Pedro Badía Minguella, Alcalde

constitucional de Vilabella, Hago saber: Que de conformidad con lo acordado por la Junta municipal de mi presidencia, he dispuesto en providencia de hoy anunciar la primera subasta pública del arriendo á venta libre de los derechos y recargos autorizados de todas y cada una de las especies que componen el cupo total de consumos, por un período de uno á cinco años, á contar desde el día 1.º de Enero de 1908 hasta 31 de Diciembre de 1912, por medio de pujas á la llana, cuyo acto tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente al en que este edicto se anuncie en el Boletin oficial de la provincia, bajo el tipo de 8.789'29 pe-

Si se declarase desierta dicha subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también á venta libre, por el período únicamente de un año, ó sea para todo el próximo ejercicio, en la cual se admitirán posturas por las dos terceras partes del cupo expresado y tendrá lugar el día que haga diez no festivos, contados desde el siguiente al en que haya tenido lugar la primera.

Si no diera resultado esta segunda subasta, se anuncia desde luego la primera con venta exclusiva al por menor de las especies que forman el grupo de líquidos, sal y carnes frescas y saladas por un período de uno á tres años, la cual tendrá lugar el día que haga diez no festivos, á contar desde el siguiente en que tuvo efecto la segunda á venta libre, siendo el cupo de líquidos 4.202'13 pesetas, el de sal 648'88 pesetas y el de carnes 1.525'31

Si tampoco diera resultado esta primera subasta, se anuncia desde ahora una segunda, también con venta exclusiva y solamente por el período de un año y con precios mejorados, la cual tendrá lugar el día que haga ocho no festivos, á contar desde el en que se celebró la anterior.

Y, por último, si tampoco diere resultado esta segunda, se anuncia asimismo la tercera y última, también á la exclusiva, admitiéndose proposiciones por las dos terceras partes de los cupos asignados á cada una de las especies referidas y cuya última licitación tendrá efecto el día que haga ocho no festivos al en que se hubiere celebrado la anterior.

Todas las subastas tendrán lugar por el orden en que van enumeradas en estas Casas Consistoriales, á las once de su mañana y terminarán á las doce de la misma, con arreglo al pliego de condiciones que obra en su respectivo expediente para conocimiento de cuantos pueda interesarali omobiorali []

Vilabella 13 de Septiembre de 1907. -Pedro Badía. W 13 13 10 neards

Núm. 2748 o del A del

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Maspujols

Hallándose terminado el presupuesto ordinario de ingresos y gastos correspondiente à este término municipal para el corriente año de 1907, se han llará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quice días háhiles, á los efectos de examen y reclamación,

Maspujols 12 de Septiembre de 1907. -El Alcalde, Francisco Llangadó El Jeio Sacerior de Palacia; P. El

del Consejo de Ministros.

Núm. 2749

600100001112846 La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2.ª del impuesto de consumos con destino á cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1908, y en su consecuencia ha fijado para ha-Givivise ob Mame Den goibold ide cerlo efectivo la siguiente tarifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcula podrá consumirse	UNIDAD	Precio medio á que se vende — Pesetas Cs.	Cantidad total à que asciende el artículo que ha de consumirse Pesetas Cs.	de ser gravado
Gallinas, gallos y pa- lomos. Liebres y conejos. Huevos. Patatas. Leña. Habas. Algarrobas. Paja.	500 300 18.250 39.000 52.300 3.500 800 70.000	Uno. Uno. 100 100 kilos. » »	3.00 1.25 7.50 7.50 2.25 14.00 12.00 3.75	375.00 1.368.75 2.925.00 1.176.75 490.00 96.00	273.75 585.00 235.35 98.00 19.20 525.00

Lo que se hace público á fin de que los interesados á quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quicce días, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893. Vilavert 11 de Septiembre de 1907.-El Alcalde, José Panadés. 21 Centro Comercial Hispano Marros

a detailed it

Imprenta Suceseres de J. A. Nel-10